Poder Judicial Nº 22/2017

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente el **PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA,** nombrado al cargo por Acordada Nº 1159 de fecha 28 de febrero de 2017, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, el **ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA,** CON **RUC Nº 400553-8,** domiciliado en las calles Iturbe N° 260 c/ Valeriano Zeballos de la Ciudad de Luque, con **C.I. N° 400.553** denominado el **CONTRATISTA,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO- CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL",** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 14/2016 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO- CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL",** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 35 de fecha 22 de marzo de 2017 y que serán proveídos por el **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE,** de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El presente Contrato
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d. La Oferta del **CONTRATISTA**;
e. La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
f. La Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.
g. Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC 14) con el **ID Nº 308.441**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALP.A.C. Nº 14/2016 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO- CONTRATO ABIERTO - AD REFÉRENDUM- PLURIANUAL"**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 285 de fecha 25 de octubre de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 35 del 22 de marzo de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene en establecer que para el **Lote Nº 1**, el **monto mínimo** del Contrato es **Gs. 1.050.000.000 (GUARANIES MIL CINCUENTA MILLONES)** y el **monto máximo** es de **Gs. 2.100.000.000 (GUARANIES DOS MIL CIEN MILLONES) I.V.A. incluido**, para el **Lote Nº 2**, el **monto mínimo** del Contrato es **Gs. 250.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)** y el **monto máximo** es de **Gs. 500.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES) I.V.A. incluido** y para el **Lote Nº 3**, el **monto mínimo** del Contrato es **Gs. 550.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES)** y el **monto máximo** es de **Gs. 1.100.000.000 (GUARANIES MIL CIEN MILLONES) I.V.A. incluido**; determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia Nº 35 de fecha 22 de marzo de 2017, cuyos ítems se detallan a continuación:

LOTE Nº 1
EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	72103003-001	**DEMOLICIONES**			
1.1	72103003-001	Demolición de piso existente	m2	1	8.000
1.2	72103003-001	Demolición de contrapiso de hormigón de cascote y aislación existente, hasta superficie de la losa, espesor variable entre 10 cm a 30cm	m2	1	10.000
1.3	72103003-001	Remoción de material aislante tipo membrana asfáltica.	m2	1	7.000
2	72131601-006	**REPARACIÓN DE AISLACIONES HIDRÓFUGAS**			
2.1	72131601-006	Carpeta hidrófuga de regularización de superficie en áreas demolidas.	m2	1	28.025
2.2	72131601-006	Aplicación de impermeabilizante de emulsión acrílica en 6 manos con refuerzo en tejido geotextil para formación de membrana (consumo mínimo 2400gramos /m2)	m2	1	73.625
2.3	72131601-006	Contrapiso de Hormigón de cascotes con aditivos Impermeables	m2	1	35.000
2.4	72131601-006	Colocación de piso en áreas de demolición	m2	1	83.125
2.5	72131601-006	Pintura con emulsión acrílica para piso	m2	1	33.250
2.6	72131601-006	Relleno y sellado de rendija de junta de dilatación horizontal con masilla estireno acrílica elástica específico para ese fin previo relleno con espuma de poliuretano expandido.	m2	1	80.750
2.7	72131601-006	Arreglo de cenefa del techo de la plazoleta junto a la pared de la torre norte (incluye corte de mármol y relleno con espuma de poliuretano en el espacio dejado entre mármol y la cenefa)	ml	1	199.500
2.8	72131601-006	Carpeta de regularización con mortero 1:2 (Cemento: Arena) con la incorporación de aditivos desarrolladores de resistencia, flexibilidad, impermeabilidad (incluye uso de fibra de polipropileno en el mortero)	m2	1	76.000
3	72131601-009	**REPARACIÓN DE CONTRAPISOS** (incluye demolición de contrapiso)			
3.1	72131601-009	De cascotes para relleno losa rebajada h=30cm (Baños)	m2	1	30.000
3.2	72131601-009	De cascotes sobre terreno natural h=10cm.	m2	1	33.250
3.3	72131601-009	De cascotes sobre estructura de H°A°. (losas)	m2	1	38.000
4	72102508-001	**REPARACIÓN DE PISOS** (incluye demolición de piso)			
4.1	72102508-001	De Cerámico tipo PI4 (similar al existente)	m2	1	80.750
4.2	72102508-001	De Cerámico tipo PI5 (similar al existente)	m2	1	95.000
4.3	72102508-001	De Granito reconstituido (similar al existente), terminación pulido.	m2	1	142.500
4.4	72102508-001	Planchas de granito reconstituido en umbral, terminación pulido.	m2	1	356.250
4.5	72102508-001	Granito reconstituido en planchas de escaleras - huellas y contra huellas -	m2	1	437.000

Juan Agustín Carrillo
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
4.6	72102508-001	Planchas de granito natural en umbral, terminación pulido.	m2	1	686.850
4.7	72102508-001	De piso de percelanato	m2	1	120.000
4.8	72102508-001	De piso calcáreo	m2	1	59.375
4.9	72102508-001	De piso tipo rompecabeza	m2	1	40.000
4.10	72102508-001	De piso tipo baldoson	m2	1	66.500
4.11	72102508-001	De piso tipo Layota	m2	1	66.500
4.12	72102508-001	De madera tipo "parquet".	m2	1	232.750
4.13	72102508-001	Reparación de pisos de madera en umbrales de madera en aberturas.	m2	1	249.375
4.14	72102508-001	De Mármol natural similar al existente - placas similar al existente	m2	1	567.625
4.15	72102508-001	De mármol natural en planchas de escaleras espesor 2cm, similar al existente - Huellas y contrahuellas -	m2	1	615.125
4.16	72102508-001	Reposición de huellas de mármol de 3 cm de espesor, color similar al existente	m2	1	674.500
4.17	72102508-001	Reposición y colocación de piso de mármol blanco de 2 cm de espesor, 8cm de ancho y 120cm de largo (en plancha)	m2	1	615.125
4.18	72102508-001	Reposición de piso de mármol de 40X40cm color similar al actual	m2	1	545.775
4.19	72102508-001	Piso de canto rodado cargado in situ, color negro con bordes blancos.	m2	1	140.125
4.20	72102508-001	De Hormigón Armado en rampa acceso vehicular, terminación ranurado.	m3	1	1.600.000
4.21	72102508-001	Pulido de piso de mármol en diversos pasillos	m2	1	45.600
4.22	72102508-001	De Hormigón Armado en estacionamiento, terminación pintura epóxica similar al existente.	m2	1	2.000.000
5	72101607-004	**REPARACIÓN DE ZÓCALOS** (incluye demolición de zócalo, reacondicionado de revoque, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared afectada por los trabajos)			
5.1	72101607-004	De granito reconstituido.	ml	1	38.000
5.2	72101607-004	De madera.	ml	1	41.800
5.3	72101607-004	Cerámicos	ml	1	24.938
5.4	72101607-004	De mármol	ml	1	66.500
6	72101607-001	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS** (incluye demolición de revestimiento, reacondicionado de revoque, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared afectada por los trabajos)			
6.1	72101607-001	De pared en cerámico (similar al existente) en baños y kitchenette, similar al existente.	m2	1	90.250
6.2	72101607-001	Revestido de pórtico de granito natural en marco de ascensores	m2	1	641.250

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Cazatta
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
6.3	72101607-001	Desmonte y reposición de placas de madera previo tratamiento de paredes con filtraciones de agua en Auditorio	m2	1	237.500
6.4	72101607-001	Revestido de paredes en placas de yeso con base cementicio antihumedad	m2	1	137.750
6.5	72101607-001	Reposición de mesada granito natural en baños y kitchenette, similar al existente.	m2	1	641.250
6.6	72101607-001	Reposición de zócalo granito natural sobre mesada de baños y kitchenette, similar al existente.	ml	1	142.500
6.7	72101607-001	Reposición de pollera granito natural bajo mesada de baños y kitchenette, similar al existente.	ml	1	142.500
6.8	72101607-001	Reposición de divisoria de granito natural entre mingitorios en baños, con accesorios cromados de sujeción, similar al existente.	un	1	641.250
6.9	72101607-001	Pulido de placas de mármol de paredes de ascensores a 1,6 m de altura para efecto de recuperar el color original	m2	1	68.875
6.10	72101607-001	Revestido de paredes en mármol natural color similar al existente - placas similar al existente	m2	1	520.125
7	72102601-001	**REPARACIÒN Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS DE CARPINTERÍA DE MADERA** (incluye retiro de piezas o aberturas dañadas, provisión de piezas y/o aberturas, desalije y retiro material demolición, lustre de aberturas, retoque de pintura de pared afectados por los trabajos)			
7.1	72102601-001	De Puerta de madera tipo placa, incluye herrajes, cerraduras y lustre similar al existente.	m2	1	498.750
7.2	72102601-001	De brazo hidráulico en aberturas de madera.	un	1	175.750
7.3	72102601-001	De cerraduras, tipo llave chica, en aberturas de madera.	un	1	156.750
7.4	72102601-001	Reparación general del parque infantil	un	1	9.975.000
7.5	72102601-001	Reparación de bancos de madera	un	1	831.250
7.6	72102601-001	De cerraduras de seguridad, en aberturas de madera.	un	1	197.125
8	72101903-001	**REPARACIÒN Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS DE CARPINTERÍA DE HIERRO** (incluye retiro de piezas o aberturas dañadas, provisión de piezas y/o aberturas, desalije y retiro material demolición, pintura de aberturas, retoque de pintura de pared afectados por los trabajos)			
8.1	72101903-001	De Portón corredizo de caños, varillas, planchuelas, ángulos, incluye herrajes, cerraduras y pintura sintética similar al existente.	m2	1	475.000
8.2	72101903-001	De Portón pivotante de caños, varillas, planchuelas, ángulos, incluye herrajes, cerraduras y pintura sintética similar al existente.	m2	1	475.000
8.3	72101903-001	De rejas de caños, varillas, planchuelas, ángulos, terminación pintura sintética similar al existente.	m2	1	475.000
8.4	72101903-001	Mantenimiento general del freno y herrajes de puertas de vidrio templado	un	1	285.000
8.5	72101903-001	Reposición y cambio de piezas de barras antipanico de puerta de salidas de emergencia	un	1	237.500
8.6	72101903-001	De barandas de caños, varillas, ángulos, planchuelas, terminación pintura sintética similar al existente	ml	1	370.500

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustin Canalda
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
9	72101903-001	**REPARACIÒN Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO** (incluye .retiro de piezas o aberturas dañadas, provisión de piezas y/o aberturas, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared afectados por los trabajos)			
9.1	72101903-001	De puerta fija/corrediza, con vidrio templado de 10 mm - perfilería y vidrios similar al existente -	m2	1	1.045.000
9.2	72101903-001	De puerta pivotante, con vidrio templado de 10 mm - perfilería y vidrios similar al existente -	m2	1	1.116.250
9.3	72101903-001	De ventana proyectante, con vidrio templado de 6 mm - perfilería y vidrios similar al existente -	m2	1	817.000
9.4	72101903-001	De ventana hojas corredizas, con vidrio templado de 6 mm - perfilería y vidrios similar al existente -	m2	1	817.000
9.5	72101903-001	De cerraduras, tipo llave chica, en aberturas metálicas.	un	1	156.750
10	72102602-009	**REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS DE MAMPARAS ACERO INOXIDABLE** (incluye retiro de piezas o aberturas dañadas, provisión de piezas y/o aberturas, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared afectados por los trabajos)			
10.1	72102602-009	De mamparas en placas de acero inoxidable, perfilería similar al existente.	m2	1	883.500
10.2	72102602-009	De puertas mamparas en placas acero inoxidable, perfilaría similar al existente.	m2	1	1.282.500
10.3	72102602-009	De brazo hidráulico en aberturas.	un	1	342.000
10.4	72102602-009	De vidrio crudo incoloro de 6mm para mamparas, similar al existente.	m2	1	228.000
10.5	72102602-009	De cerraduras, tipo llave para mamparas, en aberturas de mamparas acero inoxidable.	un	1	173.375
11	7272101601-001	**REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CIELORRASO** (incluye demolición de cielorraso, reacondicionado o cambio y reposición de perfilerías y elementos de fijación, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared y cielorraso afectada por los trabajos)			
11.1	7272101601-001	De placas de yeso desmontables, pre pintadas, en paneles de 0,605x0,605m, no incluye perfilaría de aluminio, terminación pintura similar al existente.	m2	1	110.000
11.2	7272101601-001	Buña perimetral de cielorraso.	ml	1	47.500
11.3	7272101601-001	De placas de yeso a junta tomada, enduido y terminación pintura similar al existente.	m2	1	100.000
11.4	7272101601-001	De chapa plegada de aluminio, espesor 0,6 mm, ancho nominal 13 cm encastrada a la estructura soporte de perfil galvanizado, similar al existente. Terminación pintura base sintética color similar a existente.	m2	1	266.000
12	72101607-002	**REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE PARED TABIQUE** (incluye demolición, reacondicionado o cambio y reposición de perfilerías y elementos de fijación, desalije y retiro material demolición, retoque de pintura de pared y cielorraso afectado por los trabajos)			
12.1	722101607-002	De placas de yeso desmontables en paredes, pre pintadas, en paneles de 0,605x0, 605m, no incluye perfilería de aluminio, terminación pintura similar al existente.	m2	1	275.500

Juan Agustín Corvalán
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
13	72102401-002	**REPARACIÓN DE PINTURAS** (incluye limpieza, lijado, reacondicionado de revoque, tratamiento con enduido, lijado, sellado, desalije y retiro material demolición)			
13.1	72102401-002	Pintura acrílica de paredes revocadas interiores previa preparación de superficie.	m2	1	25.175
13.2	72102401-002	De pared con tratamiento texturado	m2	1	85.500
13.3	72102401-002	Pintura acrílica de paredes revocadas exteriores, previa preparación de superficie.	m2	1	30.000
13.4	72102401-002	Pintura de losas y vigas revocadas con pintura acrílica.	m2	1	28.500
13.5	72102401-002	Pintura de pantallas de Hormigón tipo acrílica.	m2	1	33.250
13.6	72102401-002	Pintura de tabiques divisorias de yeso tipo acrilica.	m2	1	33.250
13.7	72102401-002	Pintura acrílica en cielorrasos de yeso a junta tomada	m2	1	33.250
13.8	72102401-002	Pintura de paredes interiores a la caja de escalera hasta una altura de dos metros por encima del piso con esmalte sintético.	m2	1	38.000
13.9	72102401-002	Pintura de aberturas madera con esmalte sintético.	m2	1	33.250
13.10	72102401-002	Pintura de aberturas metálicas de chapa doblada con esmalte sintético.	m2	1	33.250
13.11	72102401-002	Pintura de caños de agua plásticos PVC con material específico protector contra rayos ultra violeta	ml	1	28.500
13.12	72102401-002	Pintura de paredes de salidas de emergencia con látex acrílico	m2	1	42.750
13.13	72102401-002	Pintura de barandas metálicas de escalera con esmalte sintético.	ml	1	33.250
13.14	72102401-002	Pintura de persiana metálica en azotea con esmalte sintético.	m2	1	35.625
13.15	72102401-002	Pintura de estructura metálica del puente metálico con pintura tipo epóxica.	m2	1	85.500
13.16	72102401-002	Pintura de canaletas de chapa y caños de bajada	ml	1	22.800
13.17	72102401-002	Pintura de aberturas metálicas	m2	1	33.250
13.18	72102401-002	Lustre de aberturas de madera de lapacho	m2	1	57.000
13.19	72102401-002	Lustre de madera de cedro	m2	1	57.000
14	72101607-001	**REPARACIÓN DE REVOQUES** (incluye demolición de revoque, limpieza, reacondicionado de revoque, desalije y retiro material demolido)			
14.1	72101607-001	Revoque a dos capas de pared interior, filtrado	m2	1	24.000
14.2	72101607-001	Revoque peinado de pared interior	m2	1	24.000
14.3	72101607-001	Revoque de losas y vigas, filtrado	m2	1	47.500
14.4	72101607-001	Revoque hidrófugo de pared exterior 2 capas.	m2	1	55.000

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Carvallo
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
15	72101703-002	**VEREDAS Y CORDONES**			
15.1	72101703-002	Arreglo de Cordones existentes: Retiro de partes desprendidas y relleno con mortero de: Cemento portland + puente de adherencia + fibras de polipropileno	ml	1	28.500
15.2	72101703-002	Limpieza de vereda y cordones con agua e hipoclorito de sodio	m2	1	19.000
15.3	72101703-002	Pintura de vereda con tinta acrílica específico para piso	m2	1	38.000
15.4	72101703-002	Vereda de granito lavado cargado "in situ"	m2	1	142.500
16	72102201-002	**MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELECTRICA**			
16.1	72102201-002	Mantenimiento general de Instalación eléctrica de circuitos, toma corriente, estabilizadora embutida doble y punto	un	1	332.500
16.2	72102201-002	Reposición de los equipos de iluminación de emergencia de las escaleras de emergencias	un	1	237.500
16.3	72102201-002	Reposición de motobomba de 1,5 Hp , incluye las conexiones hidráulicas a la red (incluye cableado y llave TM)	un	1	4.750.000
17	72101607-003	**REPARACIÓN DE PAREDES Y TECHOS**			
17.1	72101607-003	Arreglo de techo de tejas españolas, cambio de canales y reutilización de tejas existentes como tapa, previo lavado de las mismas con agua clorada al 10%. Colocación de membrana asfáltica de 4mm.	m2	1	104.500
17.2	72101607-003	Reparación de pared de ladrillo hueco de 0,15m	m2	1	99.750
17.3	72101607-003	Reparación de techo de hormigón armado	m2	1	498.750
18	72102304-003	**MANTENIMIENTO INSTALACIÓN SANITARIA, DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL**			
18.1	72102304-003	Desmontaje de Cielorraso con recuperación, Altura 3,00m	m2	1	92.625
18.2	72102304-003	Bandeja en chapa galvanizada N°24, Desarrollo 100x50cm.	ml	1	180.500
18.3	72102304-003	Desagüe en caño PVC 50mm	ml	1	42.750
18.4	72102304-003	Conexión al sistema de desagüe de refrigeración con tubo soldable marrón de 25mm	ml	1	68.875
18.5	72102304-003	Limpieza de canaletas , bajadas cañerías y rejillas sistema pluvial	ml	1	23.750
18.6	72102304-003	Caño desagüe PVC 100mm.	ml	1	38.000
18.7	72102304-003	Reposición de lavatorio blanco similar a la existente	un	1	403.750
18.8	72102304-003	Reposición de tapa de registro 50X50cm similar a la existente	un	1	114.000
18.9	72102304-003	Reparación de registro de desagüe cloacal y pozo ciego	un	1	356.250
18.10	72102304-003	Reposición de tapa de inodoro	un	1	73.625

Juan Agustín Lanatta
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
18.11	72102304-003	Reposición de cisterna alta	un	1	73.625
18.12	72102304-003	Reposición de griferías	un	1	142.500
18.13	72102304-003	Reparación de Instalación de Agua Corriente	ml	1	59.375
18.14	72102304-003	Reparación de caño de bajada de desagüe pluvial ubicada sobre escalera mecánica	ml	1	142.500
18.15	72102304-003	Baveta de conexión entre casillas con membrana hidrófuga	m2	1	87.875
18.16	72102304-003	Montaje de cielorraso de aluminio recuperado	m2	1	71.250
19	72131601-013	**MANTENIMIENTOS VARIOS**			
19.1	72131601-013	Limpieza de los ventanales vidriados con materiales específicos para el efecto. y siliconado de perfilería de aluminio aluminio	m2	1	33.250
19.2	72131601-013	Reposición y cambio de techos de policarbonato con estructura metálica	m2	1	451.250
19.3	72131601-013	Reposición de vidrio crudo incoloro de 4 mm	m2	1	166.250
19.4	72131601-013	Reposición de vidrio crudo incoloro de 6 mm	m2	1	204.250
19.5	72131601-013	Reposición de vidrio crudo incoloro de 8 mm	m2	1	261.250
19.6	72131601-013	Reposición de espejo de 4 mm	m2	1	247.000
19.7	72131601-013	Reposición de espejo de 6 mm	m2	1	323.000
19.8	72131601-013	Reposición de ventanas con perfilería de aluminio 1,30 m X 1,20 m con vidrios de cristal templado de 8 mm. Retiro incluido	un	1	780.000
19.9	72131601-013	Reposición de rejas de hierro de 1,30m x 1,20 m	m2	1	546.250
19.10	72131601-013	Tratamiento contra termita por locales	un	1	3.063.750
19.11	72131601-013	Pulido de revestido de mármol	m2	1	78.375
19.12	72131601-013	Reposición de tapa junta de dilatación en aluminio, largo 2,60m, similar a la existente.	ml	1	49.875
TOTAL PRECIO UNITARIOS - LOTE Nº 1					***50.766.088***

- **MONTO MINIMO:** G. 1.050.000.000.- (GUARANIES MIL CINCUENTA MILLONES)
- **MONTO MAXIMO: G.** 2.100.000.000.- (GUARANIES DOS MIL CIEN MILLONES)

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LOTE 2

EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Juan Agustín Ezcurra
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	72131601-005	**REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍAS (Incluye retiro)**			
1.1	72131601-005	de elevación con ladrillos comunes de 0,15m	m2	1	99.750
1.2	72131601-005	de elevación con ladrillos comunes de 0,30m	m2	1	161.500
2	72101601-001	**REPARACIÓN DE CUBIERTA - TECHO -(Incluye retiro)**			
2.1	72101601-001	De chapas zinc c/ estructura metálica. Pendiente 15%	m2	1	150.000
3	72131601-006	**REPARACIÓN DE AISLACION HIDRÓFUGA (Incluye demolicion de piso, contrapiso y material aislante)**			
3.1	72131601-006	horizontal de estructura para piso de baños	m2	1	38.000
3.2	72131601-006	de estructura para de azotea	m2	1	95.000
4	72131601-006	**REPARACIÓN DE AISLACIÓN TERMICA (Incluye retiro)**			
4.1	72131601-006	De Membrana tipo Aluminizada de polietileno de celdas cerrada bajo cubierta de chapa.	m2	1	135.375
4.2	72131601-006	de doble capa de membrana asfáltica con fibras de 4mm de espesor, con protección mecánica de tejuelitas prensadas	m2	1	206.625
5	72101607-001	**REPARACION DE REVOQUES (Incluye demolición de revoque, limpieza y reacondicionado)**			
5.1	72101607-001	a dos capas de pared interior, filtrado	m2	1	30.000
5.2	72101607-001	peinado de pared interior	m2	1	34.675
5.3	72101607-001	de losas y vigas, filtrado	m2	1	40.000
5.4	72101607-001	de pilares cilíndricos de hormigón dos capas filtrado	m2	1	68.875
5.5	72101607-001	exterior de pantallas de hormigón	m2	1	52.250
5.6	72101607-001	Hidrófugo de pared exterior 2 capas.	m2	1	52.250
6	72131601-009	**REPARACIÓN DE CONTRAPISOS (Incluye demolición de contrapiso y cascote)**			
6.1	72131601-009	De cascotes sobre estructura de HºAº. (losas)	m2	1	35.625
7	72102508-001	**REPARACIÓN DE PISO DE (Incluye demolición de piso y reacondicionado de carpeta alisada)**			
7.1	72102508-001	Granito reconstituido de 30x30cm.	m2	1	166.250
7.2	72102508-001	Hº allanado con terminación pintura epoxica 2	m2	1	142.500
7.3	72102508-001	HºAº allanado mecánico con endurecedor químico	m2	1	180.500
7.4	72102508-001	Tejuelitas prensadas	m2	1	80.750
7.5	72102508-001	Granito reconstituido en planchas de escaleras	m2	1	472.625
7.6	72102508-001	Reparación de escalera y explanada frontal: piso y gradas de canto rodado lavado "in situ"; y cantonera con ángulos metálicos	un	1	783.750

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canalda
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
7.7	72102508-001	Reparación de rampa de acceso a impedido en explanada frontal: cantonera metálica de borde, piso y revestimiento lateral de mampostería con canto rodado cargado "in-situ"	m2	1	213.750
7.8	72102508-001	Vereda de canto rodado cargado "in situ"	m2	1	156.750
7.9	72102508-001	Estructura para piso falso con abulonamiento al contrapiso HºAº	m2	1	142.500
7.10	72102508-001	Piso Técnico unifilar con secciones de pisos con rejilla – Data Center	m2	1	1.484.375
7.11	72102508-001	Pinturas inumescentes e ignifugas	m2	1	68.875
8	72101607-004	**REPARACIÓN DE ZOCALOS (Incluye demolición de zócalo, sustitución y reacondicionado de revoque)**			
8.1	72101607-004	de granito reconstituido	ml	1	42.750
8.2	72101607-004	Banda de aluminio en pilares circulares, 1,90 m de desarrollo	un	1	285.000
8.3	72101607-004	de tejuelita prensada	ml	1	33.250
9	72101607-001	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTO (Incluye demolición de revestimiento, sustitución y reacondicionado)**			
9.1	72101607-001	de pórtico de granito natural en marco de ascensores	m2	1	783.750
9.2	72101607-001	En baños y kitchenette	m2	1	413.250
9.3	72101607-001	cerámico tipo piso pared 30x30cm P15	m2	1	104.500
9.4	72101607-001	Azulejo tipo piso pared 20x20 P14	m2	1	99.750
9.5	72101607-001	Guarda de granito natural sobre mesada	ml	1	166.250
9.6	72101607-001	Pollera de granito natural bajo mesada	ml	1	166.250
9.7	72101607-001	Mesada de granito natural	m2	1	1.116.250
9.8	72101607-001	Divisoria de granito natural, con accesorios de sujeción cromados	un	1	736.250
9.9	72101607-001	Umbral plancha de granito reconstituido	ml	1	639.350
9.10	72101607-001	Cambio de paños de vidrios templados color bronce de 8 mm p/fachada principal	ml	1	831.250
9.11	72101607-001	Montaje y desmontaje de andamios en módulos para trabajos en altura por día	ml	1	80.750
10	72102601-001	**REPARACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA (Incluye retiro)**			
10.1	72102601-001	de brazo hidráulico en aberturas.	un	1	247.000
10.2	72102601-001	de cerraduras. tipo llave chica, en aberturas de madera.	un	1	204.250
11	72102601-001	**REPARACIÓN DE CARPINTERÍA DE HIERRO TIPO (Incluye retiro)**			
11.1	72102601-001	Puerta de chapa doblada Tipo CH1	un	1	1.940.375

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Cunetta
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
11.2	72102601-001	Puerta de chapa doblada Tipo CH2	un	1	1.710.000
11.3	72102601-001	Puerta de chapa doblada Tipo CH4	un	1	2.071.000
11.4	72102601-001	Puerta de chapa doblada Tipo CH6	un	1	2.056.750
11.5	72102601-001	Portón corredizo de chapa doblada Tipo CH5.	un	1	4.013.750
11.6	72102601-001	De escalera marinera, según muestra.	un	1	1.653.000
11.7	72102601-001	soporte metálico de pararrayos en caño galvanizado pintado, según muestra	un	1	498.750
11.8	72102601-001	Reparación de motor y mandos eléctricos, para automatización portón corredizo.	un	1	2.493.750
11.9	72102601-001	Reparación de la placa del motor - portón corredizo	un	1	736.250
11.10	72102601-001	cambio de cremallera (portón corredizo) para acceso vehicular	un	1	703.000
11.11	72102601-001	Cambio de ruedita c/soporte para portón eléctrico	un	1	308.750
11.12	72102601-001	Cambio de control remoto codificado para portón eléctrico corredizo de chapa doblada del tipo CH5	un	1	190.000
11.13	72102601-001	Cambio de capacitor del motor del portón eléctrico	un	1	258.875
12	72102601-001	**REPARACIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO (Incluye retiro)**			
12.1	72102601-001	ventana de proyección Tipo AL 02	un	1	1.021.250
12.2	72102601-001	ventana hojas corredizas Tipo AL 03	un	1	1.900.000
12.3	72102601-001	ventana hojas corredizas Tipo AL 04	un	1	1.828.750
12.4	72102601-001	persiana fija en sala de máquinas	un	1	878.750
13	72102602-009	**REPARACIÓN DE MAMPARAS (Sustitución y retiro)**			
13.1	72102602-009	En placas de cartón prensado revestido en melamina color similar al existente vidriada Tipo M 1. Incluye el vidrio crudo de 6mm	m2	1	342.000
13.2	72102602-009	en placas de cartón prensado revestido en melamina color similar al existente Tipo M 2	m2	1	342.000
13.3	72102602-009	Cambio de vidrio crudo incloro de 6mm para mamparas tipo M1	m2	1	204.250
13.4	72102602-009	Cambio de cerraduras, tipo llave para mamparas, en aberturas de mamparas.	un	1	197.125
13.5	72102602-009	Cambio de cerraduras tipo libre/ocupado para puertas de mamparas	un	1	128.250
14	72102602-009	**REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CIELORRASO (Incluye demolición de cielorraso)**			
14.1	72102602-009	En placas de yeso tipo acartonado desmontable, en paneles de 0,605x0,605m con perfilería de aluminio anodizado natural.	m2	1	37.050
14.2	72102602-009	Reparación de Buña perimetral de cielorraso	ml	1	32.300

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Cuzzatto
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
14.3	72102602-009	Reparación de Buña perimetral de cielorraso en pilar circular	un	1	47.500
14.4	72102602-009	En placas de yeso tipo acortonado desmontable, en paneles de 0,605x0,605m .	un	1	47.500
15	72102401-002	**REPARACIÓN DE PINTURA (Incluye limpieza, lijado, reacondicionado de revoque y tratamiento)**			
15.1	72102401-002	acrílica con enduído de paredes interiores	m2	1	35.625
15.2	72102401-002	acrílica con enduído de cielorraso de placas de yeso tipo acartonado desmontable	m2	1	33.250
15.3	72102401-002	acrílica con enduído de pantallas de Hº, losas y vigas revocadas	m2	1	38.000
15.4	72102401-002	Acrílica para paredes exteriores	m2	1	30.875
15.5	72102401-002	sintético de aberturas de chapa doblada	m2	1	35.625
15.6	72102401-002	sintético de rejas metálicas	m2	1	35.625
15.7	72102401-002	Sintético de escalera marinera metálica.	ml	1	35.625
15.8	72102401-002	epóxica de soporte metálico de pararrayos	un	1	54.625
15.9	72102401-002	reparación de Lustre de aberturas de madera	m2	1	57.000
16	72102304-003	**INSTALACIÓN SANITARIA (Incluye Sustitución y reparación con retiro)**			
16.1	72102304-003	Cambio de Caño acometida ESSAP a Tanque inferior 63mm - fusión	ml	1	73.625
16.2	72102304-003	Cambio de Collarín tanque - agua cte.	un	1	102.125
16.3	72102304-003	Cambio de Columna impulsión caño 63mm - fusión agua cte	ml	1	73.625
16.4	72102304-003	Cambio de Columna alimentación caño 75mm a Válvula de Descarga -fusión agua corriente.	ml	1	95.000
16.5	72102304-003	Cambio de Columna alimentación caño 63mm a Válvula de Descarga - fusión agua corriente	ml	1	73.625
16.6	72102304-003	Cambio de Columna alimentación caño 50mm a artefactos comunes.-fusión agua corriente	ml	1	54.625
16.7	72102304-003	Cambio de Columna alimentación caño 40mm a artefactos comunes.-fusión agua corriente	ml	1	40.375
16.8	72102304-003	Cambio de Cañería aérea de Alimentación caño 75mm - fusión	ml	1	95.000
16.9	72102304-003	Cambio de Cañería aérea de Alimentación caño 63mm - fusión	ml	1	73.625
16.10	72102304-003	Cambio de Cañería aérea de Alimentación caño 32mm - fusión	ml	1	45.125
16.11	72102304-003	Cambio de Cañería enterrada patio caño 25mm - fusión	ml	1	35.625
16.12	72102304-003	Cambio de Válvula esclusa 3"	un	1	399.000
16.13	72102304-003	Cambio de Válvula esclusa 21/2"	un	1	308.750
16.14	72102304-003	Cambio de Válvula esclusa 2"	un	1	247.000

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canatto
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
16.15	72102304-003	Cambio de Válvula esclusa 1"	un	1	180.500
16.16	72102304-003	Cambio de Llave de paso 3/4 p/baño y canilla de patio con campana similar al existente	un	1	142.500
16.17	72102304-003	Cambio de Válvula de descarga para inodoro similar al existente	un	1	162.450
16.18	72102304-003	Cambio de Canillas de Patio cromada similar al existente	un	1	106.875
16.19	72102304-003	Cambio de bacha de cerámica en mesada de granito	un	1	275.500
16.20	72102304-003	Reparación de cañería de desagüe Pluvial (x desprendimiento, trabajo en altura)	un	1	261.250
16.21	72102304-003	Destranque y limpieza de cañería de desagüe pluvial y canaletas	un	1	311.125
16.22	72102304-003	Cambio de inodoro marca similar al existente	un	1	465.500
16.23	72102304-003	Cambio de Desagüe cloacal general de 1 baño	un	1	570.000
16.24	72102304-003	Cambio de Columna de Vent. Cloacal PVC Serie "R" 75mm	ml	1	114.000
16.25	72102304-003	Cambio de Columna de desagüe Cloacal PVC Serie "R" 100mm	ml	1	142.500
16.26	72102304-003	Cambio de Ramal enterrado Cloacal PVC Serie "R" 100mm	ml	1	114.000
16.27	72102304-003	Cambio de Desengrasador (250mm) salida=75mm	un	1	180.500
16.28	72102304-003	Reparación de Cámara de Inspección cloacal 60x60	un	1	285.000
16.29	72102304-003	Cambio de Sifones de goma de 50mm para desagües	un	1	49.875
16.30	72102304-003	Cambio de sopata para baños	un	1	66.500
16.31	72102304-003	cambio de sifón simple	un	1	49.875
16.32	72102304-003	cambio de sifón cromo	un	1	223.250
17	72102304-003	**Desagüe Pluvial (Incluye Sustitución y reparación con retiro)**			
17.1	72102304-003	Reparación de Boca de Desagüe Abierta (25x25) techo HºAº	un	1	190.000
17.2	72102304-003	Cambio de Cañería aérea PVC serie "R" 150mm	ml	1	142.500
17.3	72102304-003	Cambio de Columna Bajada PVC serie "R" 150mm	ml	1	142.500
17.4	72102304-003	Cambio de Ramal enterrado PVC Serie "R" 100mm	ml	1	114.000
17.5	72102304-003	Cambio de Ramal enterrado PVC Serie "R" 150mm	ml	1	142.500
17.6	72102304-003	Cambio de Ramal enterrado PVC Serie "R" 200mm	ml	1	190.000
17.7	72102304-003	Cambio de Cámara de Inspección cloacal 60x60	un	1	332.500
17.8	72102304-003	Cambio de Cámara de Inspección cloacal 80x80	un	1	380.000
17.9	72102304-003	Cambio de Inodoro c/ válvula de descarga	un	1	489.250
17.10		Cambio de Lavatorios de empotrar	un	1	332.500

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Granadia
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
	72102304-003				
17.11	72102304-003	Cambio de Mingitorios c/ accesorios	un	1	356.250
17.12	72102304-003	Cambio de Piletas - kitchenette	un	1	351.500
17.13	72102304-003	Cambio de Columnas H°G° 4"	ml	1	641.250
17.14	72102304-003	Cambio de Columnas H°G° 2 1/2"	ml	1	356.250
17.15	72102304-003	Cambio de Cañerías aéreas H°G° 4"	ml	1	641.250
17.16	72102304-003	Cambio de Cañerías aéreas H°G° 3"	ml	1	465.500
17.17	72102304-003	Cambio de Cañerías aéreas H°G° 21/2"	ml	1	380.000
17.18	72102304-003	Cambio de Cañería H°G° 4"enterrado	ml	1	641.250
17.19	72102304-003	Cambio de Cañería H°G° 21/2" enterrado	ml	1	380.000
17.20	72102304-003	de retención 4"	un	1	389.500
17.21	72102304-003	esclusa 2"	un	1	294.500
17.22	72102304-003	retención 2"	un	1	294.500
17.23	72102304-003	Control flujo rociador. 2"	un	1	327.275
17.24	72102304-003	Control flujo rociador. 21/2"	un	1	418.000
17.25	72102304-003	Control flujo rociador. 3"	un	1	517.750
17.26	72102304-003	esclusa 1 "	un	1	152.000
17.27	72102304-003	retención 1"	un	1	152.000
17.28	72102304-003	Sprinklers 1/2"	un	1	418.000
18	72102201-002	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (Incluye reparación, sustitución y retiro)			
18.1	72102201-002	Reparación de Bocas de luces (Apliques de pared.) Cargados con material	un	1	166.250
18.2	72102201-002	Reparación de Bocas de luces (Fluorescentes 2 x 36)Cargados con material	un	1	190.000
18.3	72102201-002	Reparación de Bocas de luces (Reflector)Cargados con material	un	1	351.500
18.4	72102201-002	Reparación de Bocas de tomas simples Cargados con material	un	1	95.000
18.5	72102201-002	Reparación de Bocas de tomas con tierra Cargados con material	un	1	147.250
18.6	72102201-002	Reparación de Bocas para Carteles de Salidas de Emergencias - Cargados con material -	un	1	166.250
18.7	72102201-002	Cambio de artefactos de iluminación	un	1	142.500
18.8	72102201-002	Cambio de toma corriente	un	1	47.500
18.9		Reparación de Armario de piso para PD 1.10x 90 2	un	1	2.850.000

Juan Agustín Cornatto
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
	72102201-002	puerta			
18.10	72102201-002	Reparación de Armario de piso para TGAA 1,10x 90 2 puerta	un	1	2.850.000
18.11	72102201-002	Reparación de TABLERO MET DIN F Y N DE 60 EMB C/ 4 barras p/ TSPB	un	1	719.625
18.12	72102201-002	Reparación de TABLERO MET DIN F Y N DE 36 EMB C/ 4 barras p/ TMS	un	1	674.500
18.13	72102201-002	Reparación de TABLERO MET DIN F Y N DE 24 EMB C/ LIMIT p/ TCLPB	un	1	674.500
18.14	72102201-002	Cambio de Llaves TM 1x16 A.	un	1	68.875
18.15	72102201-002	Cambio de Llaves TM 1x10 A.	un	1	68.875
18.16	72102201-002	Cambio de artefactos eléctricos tipo fluorescente 2x40w.	un	1	313.500
18.17	72102201-002	Cambio de artefactos apliques de pared	un	1	199.500
18.18	72102201-002	Cambio de spot de embutir con lámpara de bajo consumo	un	1	242.250
18.19	72102201-002	Cambio de Reflector 400 w	un	1	831.250
18.20	72102201-002	Cambio de artefactos eléctricos tipo fluorescente de 3 x 18 w	un	1	299.250
18.21	72102201-002	Cambio de artefactos eléctricos tipo fluorescente de 2 x 36 w	un	1	199.500
18.22	72102201-002	Reparación de Bocas de luces (fluorescentes 3 x 18w) cargados con material	un	1	204.250
18.23	72102201-002	Cambio de Reactanciade 1 x 18w	un	1	57.000
18.24	72102201-002	Cambio de Reactancia de 2 x 18w	un	1	78.375
18.25	72102201-002	Cambio de Reactancia de3x 18w	un	1	121.125
18.26	72102201-002	Cambio de Reactancia de 2 x 36w	un	1	111.625
18.27	72102201-002	Cambio de Reactor Electrónica de 1 x 20w	un	1	47.500
18.28	72102201-002	Cambio de Reactor Electrónica de 2 x 20w	un	1	80.750
18.29	72102201-002	Cambio de Reactor Electrónica de 1 x 40w	un	1	45.125
18.30	72102201-002	Cambio de Reactor Electrónica de 2 x 40w	un	1	80.750
18.31	72102201-002	Cambio de tubos fluorescentes de 36w/840	un	1	23.750
18.32	72102201-002	Cambio de tubos fluorescentes de 18w/840	un	1	19.000
18.33	72102201-002	Cambio de lámparas de bajo consumo de 26w	un	1	30.875
18.34	72102201-002	Cambio de lámparas de bajo consumo de 12w E27	un	1	42.750
18.35	72102201-002	Cambio de Cable multifilar de 2 mm	ml	1	2.375
18.36	72102201-002	Cambio de Cable multifilar de 4 mm	ml	1	4.275
18.37		Cambio de Cable multifilar de 6 mm	ml	1	7.600

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Aguilar Carvallo
Ingeniero Civil

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
	72102201-002				
18.38	72102201-002	Cambio de Cable Multifilar de 10 mm	ml	1	10.925
18.39	72102201-002	Cambio de Cable Multifilar de 16 mm	ml	1	14.250
19	72131601-013	**MANTENIMIENTO VARIOS - Desprendimiento de pared doble (Incluye Construcción, reposición, retiro de escombro y limpieza)**			
19.1	72131601-013	Construcción de viga de H°A° 0.20x0.25 de Adosar	m3	1	3.610.000
19.2	72131601-013	Colocación de telo de 6mm cada 0.30 cm	ml	1	45.125
19.3	72131601-013	Demolición y reposición de pared 0.15	m2	1	142.500
19.4	72131601-013	Revoque exterior a dos capas filtrado con hidrofugo	m2	1	41.800
19.5	72131601-013	Pintura Acrílica para paredes exteriores	m2	1	30.875
20	72101607-001	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTO (Incluye Colocación, reposición, retiro de escombro y limpieza)**			
20.1	72101607-001	Colocación de perfil apoyado en U de 50x25 de espesor pintado con automotiva	un	1	301.625
20.2	72101607-001	Reparación de revoque interior a dos capas filtrado	m2	1	41.800
20.3	72101607-001	Pintura latex PVA para paredes interior	m2	1	35.863
20.4	72101607-001	Pintura sintética color bronce	un	1	38.000
20.5	72101607-001	Reposición de ladrillejos vistos en varios puntos de la fachada	un	1	102.125
20.6	72101607-001	Pintura con silicona previa limpieza de los ladrillejos	un	1	26.125
		TOTAL PRECIO UNITARIOS - LOTE Nº 2			***68.786.488***

- **MONTO MINIMO:** G. 250.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)
- **MONTO MAXIMO:** G. 500.000.000.- (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES)

LOTE 3
LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DEL CHACO

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	72131601-006	REPARACIÓN DE AISLACIONES HIDRÓFUGAS			

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Caratta
Ingeniero Civil

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1.1	72131601-006	Refuerzo de aislación actual con impermeabilizante acrílico estructurada con tejido poliéster en toda la losa con zócalos de 30 cm	m2	1	135.000
1.2	72131601-006	Reposición de pisos de tejuelita (incluye zócalos en toda la losa)	m2	1	105.000
1.3	72131601-006	Reposición de tejas españolas rotas para reparación de filtración de techo de tejas españolas	m2	1	145.000
1.4	72131601-006	Reposición de baveta de chapa galvanizada nº 26 desarrollo 50cm	ml	1	155.000
2	72101607-001	REPARACIÓN DE REVOQUES Y REVESTIDOS			
2.1	72101607-001	Revoques de mampostería de ladrillos comunes, lado interno de frontón	m2	1	61.500
2.2	72101607-001	Reposición de ladrillos vistes en varios puntos de la fachada	un	1	45.000
2.3	72101607-001	Retiro de revestido y revoque posterior de área afectada por la humedad con mortero con hidrófugo	m2	1	88.000
2.4	72101607-001	Revoque de las 3 caras base del alambrado (30 cm de altura x 15 cm de ancho)	ml	1	71.500
2.5	72101607-001	Reparación de muralla fisurada, junta de dilatación, incluye revoque de zonas afectadas	m2	1	90.000
3	72102304-003	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN SANITARIA Y DESAGÜE PLUVIAL			
3.1	72102304-003	Conexión de desagüe de losa frontal y canaleta de tejado frontal a aljibe 1	ml	1	167.500
3.2	72102304-003	Conexión de desagüe de losa posterior y canaleta de tejado posterior a aljibe 2	ml	1	167.500
3.3	72102304-003	Colocación de desaguadero pluvial en murallas de caño PVC D de 100 mm x 30 cm cada uno	ml	1	145.000
3.4	72102304-003	Reparar todas las rejillas de patio con h°c°	un	1	205.000
3.5	72102304-003	Reposición de tapa de inodoro	un	1	95.000
3.6	72102304-003	Reposición de cisterna alta	un	1	95.000
3.7	72102304-003	Reposición de griferias	un	1	207.500
3.8	72102304-003	Reposición de canaleta D=40 cm con colocación de malla anti hoja en toda su extensión con 2 bocas 150 mm y 2 rebosadero de 75 mm	ml	1	149.000
4	72102201-002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA			
4.1	72102201-002	Reposición de focos bajo consumo de 32 watts	un	1	65.000
4.2	72102201-002	Mantenimiento de equipos fluorescentes 3 x18 watt del edificio, incluye cambio de todos los focos de luminarias fluorescentes	un	1	660.000
4.3	72102201-002	Reposición de lámparas para iluminación bajo consumo de 32 watt, encendido automático, poste de tubo metálico cilíndrico de 2 mm de espesor de 3 mt de altura con base de cado de hormigón y caja de distribución y cable tipo taller	un	1	2.378.855
4.4	72102201-002	Limpieza de artefactos eléctricos de 3 m de altura	un	1	62.500

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Corvalán
Ingeniero Civil

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
4.5	72102201-002	Mantenimiento de aire acondicionado tipo split de 12000 BTU	un		436.500
4.6	72102201-002	Reposición de motobomba de 1 Hp , incluye las conexiones hidráulicas del aljibe hasta la red con conexión al red independiente (incluye cableado y llave TM)	un		4.816.120
4.7	72102201-002	Mantenimiento de instalación de toma corriente estabilizado embutida doble (modelo italiano) de la mampara conectado a la red actual	un		142.500
4.8	72102201-002	Reposición de ventiladores de techo	un		475.000
5	72102508-001	**PISOS Y CONTRAPISOS**			
5.1	72102508-001	Reparación de piso hundido en patio	m2		135.000
5.2	72102508-001	Demolición de piso rampa	m2		59.073
5.3	72102508-001	Contrapiso armado de hormigón armado sobre piso actual	m2		90.000
5.4	72102508-001	Piso de canto rodado en baldosas 30 x 30 cm con franja de 15 cm en todo el contorno	m2		105.000
5.5	72102508-001	Piso alisado allanado con mortero de cemento y arena 1:3, con terminado similar al existente.	m2		83.500
5.6	72102508-001	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones de bloques 0,10mx0,50mx0,50m, empotrado en la tierra.	ml		72.500
5.7	72102508-001	Relleno compactado del predio con suelo vegetal	m3		117.880
6	72102401-002	**PINTURA (Mantenimiento)**			
6.1	72102401-002	Pintura de ladrillo visto en paredes y columnas en todo el edificio	m2		20.000
6.2	72102401-002	Pintura látex de paredes (frontón)	m2		35.000
6.3	72102401-002	Pintura de pergolado vigas 2" x 6"x 2,50 m	un		57.613
6.4	72102401-002	Pintura de mástil de 5 m de altura (incluye base de mástil)	un		200.000
6.5	72102401-002	Pintura de portón de metálico 1,5m x 1,8m (interno y externo)	un		135.000
6.6	72102401-002	Pintura de piedra wasmosy 50 cm de altura alrededor del edificio	m2		57.500
6.7	72102401-002	Pintura de las paredes del baño, sobre azulejos altura 60 cm	m2		40.000
6.8	72102401-002	Pintura acrílica de losa	m2		40.000
6.9	72102401-002	Pintura de la muralla interno y externo	m2		40.000
6.10	72102401-002	Pintura de las estructuras del portón vehicular y peatonal	m2		44.000
6.11	72102401-002	Pintura de todas paredes externas y columnas del edificio	m2		50.000
6.12	72102401-002	Pintura de las paredes internas del frontón	m2		40.000
6.13	72102401-002	Barnizado de postes (quebracho) de alambrados	un		70.000
6.14	72102401-002	Pintura de todas aberturas metálicas	m2		40.000
6.15	72102401-002	Reparación y pintura interno externo con látex acrílico de caseta de motobomba	m2		40.000
6.16	72102401-002	Pintura a la cal	m2		25.000

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canatti
Ingeniero Civil

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
7	72131601-013	**MANTENIMIENTOS VARIOS**			
7.1	72131601-013	Reposición del freno hidráulico y herrajes de la puerta de blindex	un		475.000
7.2	72131601-013	Reparar portón de entrada peatonal	un		825.000
7.3	72131601-013	Reparación del tanque de agua de 5.000 litros	un		3.350.000
7.4	72131601-013	Arreglo de base del tanque	m2		782.500
7.5	72131601-013	Reparación del desagüe del aire acondicionado	un		208.438
7.6	72131601-013	Reparación de tapa de aljibe 80x80x100 cm con ladrillos comunes revocado (interior y exterior)	un		425.000
7.7	72131601-013	Recolocación del cartel carretero con postes metálicos diámetros 4" espesor 2 mm	un		800.000
7.8	72131601-013	Reposición de puertas de madera maciza de 60 x 180cm con marco de lapacho, contramarco de petereby y cerraduras	un		1.000.000
7.9	72131601-013	Reposición de placas de cielorraso 60 x 60 cm	m2		142.500
7.10	72131601-013	Postes prefabricados esquineros de Hormigón Armado, Sección T 14x12, Varillas 3x8mm, estribos de 6mm c/15cm. 2,50 m de altura.	ml.		150.000
7.11	72131601-013	Tejido de alambre Calibre Nº 14 romboidal 1 1/2".	m2		40.000
7.12	72131601-013	Cuatro hilos de alambre galvanizado Nº 12, Inferior, 2 medios y superior del Tejido.	ml		4.000
7.13	72131601-013	Mantenimiento del patio de los locales	m2		20.000
TOTAL PRECIO UNITARIOS - LOTE Nº 3					*20.983.479*

- **MONTO MINIMO:** G. 550.000.000.- (GUARANIES QUIENTO CINCUENTA MILLONES)
- **MONTO MAXIMO:** G. 1.100.000.000.- (GUARANIESMIL CIEN MILLONES)

La **CONTRATANTE** se obliga a la ejecución del Monto mínimo establecido en el presente Contrato. La ejecución del Monto máximo se realizará conforme a las necesidades del Contrato. En caso de que la **CONTRATANTE** no haya alcanzado la ejecución del Monto mínimo contratado, podrá ampliar la vigencia del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conforme a las reglas establecidas en el Art. 11° de la Resolución DNCP N° 2238/14, pudiendo abarcar únicamente hasta el siguiente ejercicio fiscal para alcanzar la ejecución del Monto máximo. En caso de que el **CONTRATISTA** no acepte la mencionada prórroga del contrato, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución del Monto mínimo previsto.

El CONTRATISTA, presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde consten los datos de contratación, se deberá anexar:

- Orden de Servicio
- Acta de Recepción Parcial y/o Total

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil

- Factura Legal.

El pago se realizará contra entrega de los bienes solicitados conforme al acta de recepción dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente

El precio de los servicios se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de entrega de los bienes y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago

El precio del Contrato será reajustable, conforme a la siguiente fórmula:

$$A = \frac{P \times I.I.B.C.P}{15\%}$$

Dónde:
A= Precio ajustado de los servicios a realizarse.
P= Precio facturado de los servicios ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
15%= Mínimo necesario de variación de IPC para reajuste del precio.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

La **CONTRATANTE** deberá pagar interés moratorio al **CONTRATISTA** a partir de los 61 (sesenta y un) días calendario de la aprobación de la factura por parte de la **CONTRATANTE**. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% (cero coma cero uno por ciento) mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora.

El **CONTRATISTA** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las **Condiciones Especiales del Contrato (CEC).**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato tendrá vigencia de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Caratta
Ingeniero Civil

7. **PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

➢ El plazo máximo de realización de los mantenimientos será de:

- **LOTE Nº 1:** ***15 (QUINCE) DIAS*** contados a partir de la recepción de la "**ORDEN DE SERVICIO**" conjuntamente con el plano de los trabajos a ser realizados, emitida por el Administrador del Contrato. Las ordenes de servicios y planos serán remitidos a los oferentes adjudicados via fax y/o mail. El horario de realización de los trabajos será de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 horas y los sábados de 7:00 a 12:00 horas

- **LOTE Nº 2:** ***15 (QUINCE) DIAS*** contados a partir de la recepción de la "**ORDEN DE SERVICIO**", conjuntamente con el plano de los trabajos a ser realizados, emitida por el Administrador del Contrato. Las ordenes de servicios y planos serán remitidos a los oferentes adjudicados via fax y/o mail. El horario de realización de los trabajos será de lunes a viernes de 14:00 a 22:00 horas y los sábados de 7:00 a 12:00 horas

- **LOTE Nº 3:** ***30 (TREINTA) DIAS*** contados a partir de la recepción de la "**ORDEN DE SERVICIO**", conjuntamente con el plano de los trabajos a ser realizados, emitida por el Administrador del Contrato. Las ordenes de servicios y planos serán remitidos a los oferentes adjudicados via fax y/o mail. El horario de realización de los trabajos será de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas y los sabados de 7:00 a 12:00 horas

➢ EL LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

- ***LOTE 1: EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL***

  - **Palacio de Justicia de Asunción:**Alonso y Testanova

  - **Plaza de la Justicia de Asunción:**Alonso y Testanova.

  - **Guardería de la Corte Suprema de Justicia:**De la Conquista y Alonso.

  - **Juzgado y Locales de la Capital.** *Se detallan en forma enunciativa pero no limitativa algunos de los locales donde el oferente podrá realizar los servicios:*
    - Juzgado de la Catedral
    - Juzgado 2° Turno Catedral
    - Juzgado de la Encarnación
    - Juzgado de Paz Civil y Comercial del Distrito de San Roque
    - Juzgado de Paz Recoleta
    - Juzgado de Paz de Villa Morra
    - Juzgado de Stma. Trinidad 1er Turno

Juan Aguilar Caballero
Ingeniero Civil

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- Juzgado de Stma. Trinidad 2° Turno
- Juzgado de Stma. Trinidad 3° Turno–ZeballosCue
- Oficina de Archivo e Imprenta del Poder Judicial
- Dirección de Derechos Humanos de la Ciudad de Asunción
- Archivos del Registro del Automotor
- Archivo General de los Tribunales
- Depósito de muebles de la Institución
- Depósito de Patrimonio
- Sindicatura General de Quiebras

- *LOTE 2:* **EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

  - **Dirección General de los Registros Públicos:** Avda. Eusebio Ayala c/ De la Victoria

- *LOTE 3: LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DEL CHACO*

  - **Juzgado y Locales del Chaco:** Se detallan en forma enunciativa pero no limitativa algunos de los locales donde el oferente podrá realizar los servicios:

    - Benjamín Aceval
    - Rio Verde
    - Campo Aceval
    - Chaco i
    - Gaspar Rodríguez de Francia
    - Nanawa
    - Gral. JoséMaríaBruguez
    - Cadete Pastor Pando.
    - Puerto Pinasco
    - Gral. Díaz
    - Tte. Rojas Silva
    - Mcal. Estigarribia.
    - Capitán Joel Estigarribia.
    - Pozo Hondo.
    - Loma Plata.
    - Estancia La Patria.
    - ***Juzgado Multifueros del Chaco:***
      - Pozo Colorado.
      - Villa Hayes.
      - Filadelfia.

8. ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **CONTRATISTA** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula undécima del presente contrato.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Curatto
Ingeniero Civil

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del Contrato, deberá entregar a la **CONTRATANTE** una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato determinado en la cláusula quinta, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**. El plazo de esta garantía será de 60 (sesenta) días posteriores al plazo establecido para la plena ejecución del objeto del presente Contrato y prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

A tal efecto, deberá presentar a la **CONTRATANTE** una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado el **CONTRATISTA**, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

La **CONTRATANTE**, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los **60 (sesenta)** días posteriores al vencimiento del Contrato.

10. GARANTÍAS DE LOS MANTENIMIENTOS

Garantizar a la Corte Suprema de Justicia el servicio de mantenimiento que realicen, por el periodo de 6 (seis) meses, contados a partir de la firma de Acta de Conformidad.

11. MULTAS.

El valor de las multas será del uno 1% sobre el servicio en demora por cada día de atraso en la recepción de los servicios, hasta alcanzar el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Una vez alcanzado dicho monto, la convocante podrá rescindir el Contrato o en su defecto seguir aplicando la multa en caso de persistir el atraso, por los servicios efectivamente no proveídos.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá validez por un plazo que debe exceder en 30 (treinta) días el vencimiento del Contrato.

En el caso, de que se detectaren fallas sobre la reparación y/o mantenimiento, en el periodo de garantía de los mismos, el **CONTRATISTA** deberá reparar o reemplazar los bienes en el plazo de 2 (dos) dias a partir de que el **CONTRATISTA** reciba la notificación por parte de la **CONTRATANTE**, deberá reparar de forma expedita los servicios o bienes defectuosos, o sus

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustín Canata
Ingeniero Civil

partes sin ningún costo para la **CONTRATANTE**.

Se deberá deducir los porcentajes citados, de cualquier factura pendiente de pago que tenga el **CONTRATISTA** con la Institución. Dichos porcentajes serán aplicados sobre las Órdenes de Servicios que originaron la reparación y/o mantenimiento.

a. Por 1 (una) notificacion de reclamo al Contratista, se aplicara una multa de 1% (uno por ciento) sobre el valor del servicio reclamado en concepto de garantia.

b. Por 2 (dos) notificaciones de reclamo al Contratista, se aplicara una multa de 2% (dos por ciento) sobre el valor del servicio reclamado en concepto de garantia.

c. Por 3 (tres) notificaciones de reclamo al Contratista, se aplicara una multa de 3% (tres por ciento) sobre el valor del servicio reclamado en concepto de garantia.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley 2051/2003, en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido. declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Capital de la República del Paraguay.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juan Agustin Canalla
Ingeniero Civil

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., **sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 05 mes marzo y año 2017.

CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA

CONTRATISTA: ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA

JUAN AGUSTÍN CANATTA

Juan Agustín Canatta
Ingeniero Civil